ACTA NUMERO QUINIENTOS: En la Ciudad de Bolívar, a cuatro días del mes de Diciembre, del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, NELIDA; ERRECA, JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; y SARDIÑA, ADALBERTO; .-----Ausentes el Concejal Sr. VERGARA, ARTURO (UCR), reemplazado por el Concejal Sr. ORTIZ CARLOS (FREPASO), y el Concejal Sr. VALLONE, DANIEL, sin reemplazo.-----Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -Siendo las 22.35 horas, la Sra. Presidente invita al Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----Se da lectura seguidamente por Secretaría, a la solicitud de Licencia del Concejal VERGARA, la cual es aprobada por Unanimidad. -----Acto seguido procede a prestar el Juramento de práctica el Sr. ORTIZ (FREPASO), quien jura "por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios" ante el aplauso de la concurrencia.-----La Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: "CONSIDERACION ACTA NUMERO 499" La misma, sometida a votación es aprobada por Unanimidad. ------Luego, es sometido a votación el Punto 2º) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO." ------A) EXP.Nº 4958/02: (DE): Proyecto de Ordenanza solicitando convalidación del Boleto de Compra - Venta por una fracción de terreno ubicado en el Parque Industrial. Es girado a Comisión. -----A continuación la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOOUES."------A) EXP.N° 4957/02: (PJ): Minuta solicitando al DE implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Es girado a Comisión.-----Seguidamente la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: "DESPACHOS DE COMISION." ------A) EXP.Nº 4939/02: (DE): Nota solicitando modificaciones a la Ordenanza Nº 1277/96 (pliego bases y condiciones Matadero Bolívar). Se da lectura por Secretaría al Despacho conjunto de los tres Bloques, como así al PLIEGO y al CONVENIO. -----Tras la lectura, los Sres. Concejales autorizan a que Secretaría proceda a la corrección de los errores de tipeo detectados. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

 $= ORDENANZA N^{o} 1682/2002 =$

ARTICULO 1º: Aprúebase el Pliego de Bases y Condiciones para la explotación del Matadero Municipal de Bolívar y Contrato de Concesión, que como ANEXOS I, II y III forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: Facúltase al DE a suscribir la documentación correspondiente para el cumplimiento del presente, como así también la aceptación de las garantías reales exigidas conforme al Pliego.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.

NOTA: LOS PRESENTES ANEXOS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B) EXP.Nº 4937/02: (DE): Proyecto de Ordenanza modificando afectación de saldos. Los Bloques emitirán su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. RIVAS (PJ): "Gracias Sra. Presidente, bueno, en la Comisión de Presupuesto y Hacienda se ha llegado a conformar un Despacho único que creo que va a ser votado por los tres bloques. Y este Bloque, totalmente de acuerdo, quiere hacer algunas consideraciones respecto del proyecto que fuera elevado por el DE, y las razones por las cuales no se aprueba en su totalidad como fue elevado. En primer lugar la compensación se efectuaba por 212.929,85 pesos. allí hay una diferencia de 100 mil pesos, que es lo que se va a estar aprobando, por un convenio con la Secretaría de Agricultura de la Nación que establece algunas consideraciones respecto a cómo sería la afectación de la forma como se va a efectuar el gasto. Se ha considerado oportuno, Sra. Presidente, volver a leer nuevamente ese expediente que es el 4462/2000, a los efectos de no

tener ningún inconveniente con el Tribunal de Cuentas por la afectación. Pero en Comisión se estuvo de acuerdo en que debía dársele una nueva afectación. Entre las partidas que se modifican, de acuerdo al proyecto presentado por el DE, está lo de la construcción de la Planta de Reciclado, que de 30.000 pesos se deja en 20.000. Este Bloque quiere hacer algunas consideraciones al respecto, ya incluso hay una minuta de comunicación de este HCD al DE en el sentido de que es una obra que ya debiera terminarse. Por otro lado si hacemos una sumatoria de todo lo gastado a valores históricos en esta obra, ya se han gastado alrededor de 450 mil pesos, debiendo aclarar que gran parte de ese dinero era cuando el dólar estaba 1 a 1; quiere decir que hoy los importes que podamos considerar no son compatibles, a moneda constante, con los valores con los que nos manejamos hoy. Respecto de un saldo que pasaría a recuperación de las consecuencias que ha tenido el agua en el Partido de Bolívar, la Comisión por un acuerdo, ha decidido que no fuera una partida amplia sino que se determinara exactamente a qué se iba a establecer esos fondos, y se ha decidido que sea para alteos de caminos troncales, provinciales y vecinales. Después se respeta lo de Cordón Cuneta para Urdampilleta, se respeta también porque entendemos que es necesario mantener el lineamiento de computación tanto en Municipalidad como en el Hospital, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro Bloque ha pedido que se actualicen algunos aspectos de reequipamiento en la Guardia. Y por último se incluye, que nosotros entendemos que es de mucha importancia en vistas al plan de Desarrollo local, que se estaría implementando luego de conformado el Comité Ejecutivo del Plan Estratégico para Bolívar, que son las obras de electrificación rural por 15.000 pesos. Este Bloque en un todo de acuerdo como se ha tratado este expediente en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, le va a dar tratamiento favorable." ------

<u>ARTICULO 1º:</u> Desaféctense los fondos asignados a las siguientes obras por un monto de PESOS CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 85/100 (\$ 112.929,85)

Instalación Gas Natural Planta Reductora Parque Industrial	\$ 6.370.36
Construcción Infraestructura Edilicia en Parque Industrial	\$ 36.207.01
Construcción Red de Gas con fines de Radicación Industrial	\$ 11.674.60
Sala Tomografía Computada	\$ 1.392.94
Refacción y Ampliación Matadero Municipalidad	\$ 57.284.94
TOTAL	\$ 112.929.85

 $\underline{ARTICULO~2^o:}$ Aféctense los fondos mencionados en el artículo anterior a financiar las inversiones que seguidamente se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

Obras de Electrificación Rural	\$ 15.000
Cordón Cuneta 1 Cuadra en Adva. Italia	\$ 20.000
Reequipamiento y actualización del Sistema Informático	
(Municipalidad de Bolívar y Hospital Capredoni)	\$ 30.000
Construcción Planta de Reciclado	\$ 20.000
Convenio INTA – Producción de Reinas	\$ 3.000
Alteos caminos troncales, Provinciales y vecinales	\$ 24.929.85
TOTAL	\$ 112.929.85

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Luego, la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 5°) del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS": ------

- 1) ESCUELA DE EDUCACION TECNICA Nº 1, invita a acto de fin de curso día 6 del corriente.
- 2) PRODUCTORES AGROPECUARIOS zona Vallimanca agraden actuación del HCD
- 3) INSTITUTO JESUS SACRAMENTADO invita acto de fin de curso día 7 del corriente.
- 4) ESCUELA MEDIA NUMERO CUATRO invita acto de fin de curso día 5 del corriente.
- 5) SR. LUIS A DIJULIO solicita aclaración cobro de tasas.

Se da lectura por Secretaría a la totalidad de las notas.----

Agotado el Orden del Día solicita la palabra el Concejal Sr. ERRECA (UCR): "Gracias Sra. Presidente, simplemente voy a acercar por Secretaría una documentación para ser agregada al expediente 4516/2001, recuerdo que ese expediente en su origen, comenzó a tratar el sistema de Hospital Abierto para todo el Partido de Bolívar. Hago una muy breve historia de cómo ha ido evolucionando esto dentro del Recinto. Recordemos y aceptamos dentro de este Bloque por ahí la falta de una concreción más explícita en el origen del citado expediente, a través del tiempo se ha ido trabajando, intercambiando distintas opiniones dentro del mismo Bloque, escuchando distintos profesionales, con viajes de Concejales a distintos Hospitales, se ha charlado el tema en las respectivas comisiones, en la de Reglamento, en la de Higiene, y así hemos tratado de ir elaborando, de ir enriqueciendo este proyecto que creemos que es interesante que se debata, que se instale en la comunidad, y que tenga una definición, yo no diría en un tiempo cercano pero sí en el próximo período Ordinario de este HCD, porque estamos convencidos de que va a aportar a la salud de la comunidad del Partido de Bolívar y a la región un avance importante. Hace 30 días este Bloque alcanzó a todos los Concejales un borrador. Este nuevo proyecto creemos que es superador a ese borrador, se ha tratado de mejorarlo, de compatibilizar distintas opiniones que nos han ido exponiendo gente con una capacitación técnica y mayor experiencia que nosotros, y bueno, creemos que es el momento de ir tomando algún tipo de decisión, por eso queremos que formalmente se anexe al expediente y se comience a considerar para ir tomando definiciones. Nada más, gracias." ------Sin más consideraciones se da por concluida la Sesión, invitando la Sra. Presidente al

Concejal IBAÑEZ (PJ) a arriar la Bandera Nacional, a la hora 23.50.-----

SEBASTIAN A. REYNOSO Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI Presidente HCD